

Los expertos piden intensificar las vacunas a migrantes ante el rebrote del sarampión

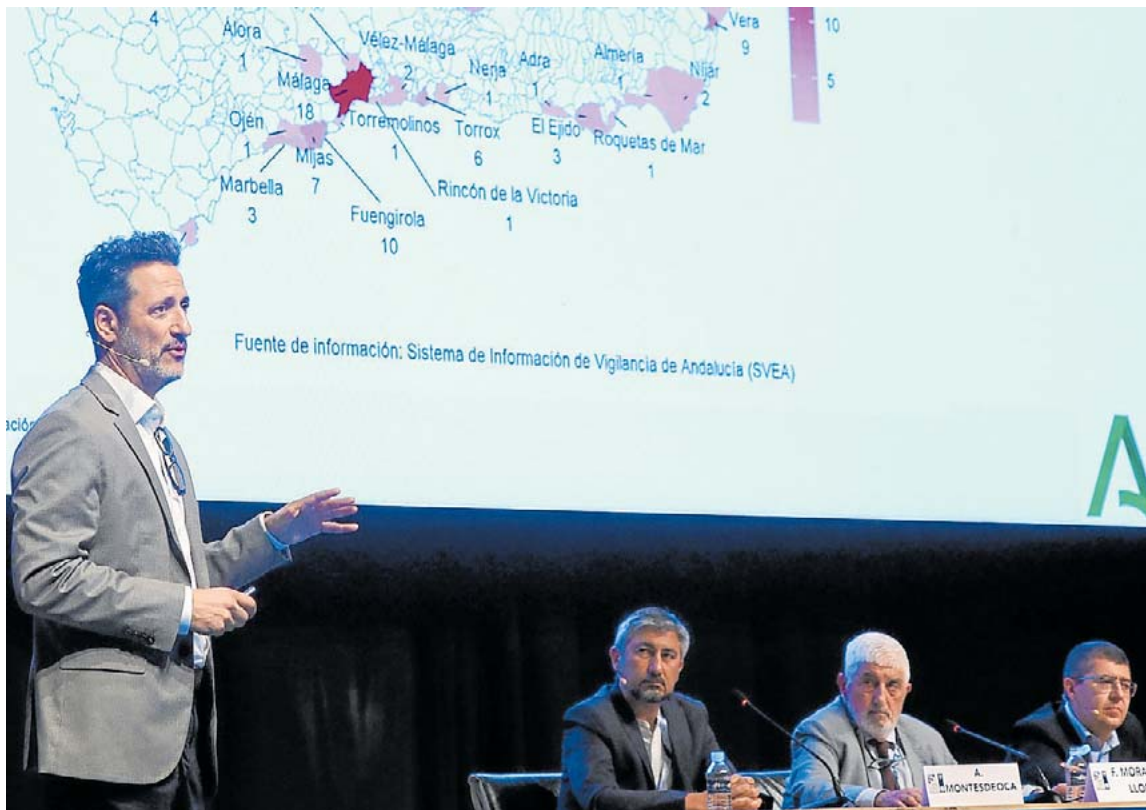
El simposio de vacunólogos que acoge Valladolid aborda cuestiones como la creación de un registro estatal de vacunados

SUSANA
ESCRIBANO



VALLADOLID. ¿Quién iba a decir hace 25 años que en 2025 íbamos a hablar otra vez del sarampión o de la polio? Esa pregunta lanzada a un auditorio repleto de sanitarios involucrados en su día a día con la vacunación sitúa el retorno en el momento actual de enfermedades que se creían superadas gracias a un calendario vacunal consolidado en España y que cumple en este momento 50 años.

La Asociación Estatal de Vacunología celebra estos días, en Valladolid, su simposio estatal, que ha hecho hueco a esas enfermedades «de ida y vuelta». En el caso del sarampión, ese rebrote «no es un riesgo en España, es una realidad», afirmó Manuel Méndez Díaz, experto del Programa de Vacunaciones del Gobierno de Aragón. Esta semana se ha declarado un brote en Canarias. Los especialistas que han abordado la situación de la reaparición del sarampión y la poliomielitis han incidido en la necesidad de aplicar técnicas de «captación activa» para vacunar a niños que llegan a España sin inmunización y a adultos procedentes de países en los que la práctica vacunal es más débil. El movimiento de población entre países, por



David Moreno, experto en vacunación de Andalucía, durante la exposición de su ponencia. MAR GARCÍA

viajes turísticos y cambios de residencia, impulsa esa reactivación en un momento también de mayor resonancia de las corrientes antivacunas.

«Cuando dejas de confiar en la vacunación, el sarampión no perdona», precisó Méndez Díaz. Puede parecer una enfermedad de curso benigno, pero en Marruecos se registraron 185 muertes y otros 30 fallecidos en Rumanía. A la situación de territorios con deficiente sistema de vacunación se suman países con corrientes antivacunas al alza. Hay personas que se fían del efecto protector de estar rodeado personas in-

munizadas. Una muestra de los rebrotes de sarampión son los 93 casos que llevan este año declarados en Andalucía, con un 30% de hospitalizados. Son pacientes

LA FRASE

José Antonio Navarro Alonso
Copresidente del simposio

«Hemos sido la envidia del mundo en el programa de inmunización frente al virus respiratorio sincitial para evitar la bronquiolitis»

residentes en municipios con alto movimiento de población extranjera, mayoritariamente costeros. Los sanitarios andaluces estrenaron 2025 con una bebé de 15 meses no vacunada que ingresó por Urgencias con esta enfermedad. De origen ruso, sus padres no eran antivacunas, pero se descuidaron y se les pasó la primera dosis. El exantema, con rojeces diseminadas por el cuerpo propio del sarampión, sirvió para recordar a los sanitarios que pasaron a ver a la pequeña cómo se muestra esta enfermedad, corriente hasta los años 70 y 80 del siglo pasado, pero desaparecida

desde entonces en las consultas pediátricas gracias a la vacunación masiva y sistemática.

Así lo relató David Moreno, pediatra y experto del Plan Estratégico de Vacunaciones de Andalucía, que compartió con un nutrido auditorio cómo han abordado unos brotes en los que 18 de los contagiados eran bebés de menos de 2 años y 31 afectados era adultos de más de 40. Una cuarta parte de los casos andaluces eran importados de Marruecos, Bélgica, Dinamarca, Reino Unido, Rumanía o Rusia. Moreno ha incidido en la necesidad de impulsar esa captación activa para las aplicar las dos dosis de la vacuna en personas que carecen de antecedentes fiables de vacunación.

Proponen aplicar una doble estrategia: una carrera de 'sprint' para atajar rápido el brote y evitar contagios, con la investigación de los contactos de la persona infectada, y trabajar en la carrera de fondo que implica reforzar la captación para incrementar la cobertura de vacunación fortaleciendo la prevención.

Y junto al sarampión, la poliomielitis. «No podemos bajar la guardia», expresó Abián Montesdeoca, de la Dirección General de Salud Pública de Canarias.

El encuentro sobre vacunación aborda desafíos de futuro como la financiación de futuras incorporaciones al calendario vacunal o la necesidad de contar con un registro único de vacunación en España, donde los sistemas de salud son autonómicos.

José Antonio Navarro, copresidente de comité organizador y consultor honorario del Ministerio de Sanidad, destaca que «hemos sido la envidia del mundo en el programa de inmunización frente al virus respiratorio sincitial para evitar la bronquiolitis. Cuando hemos salido al extranjero a hablar de él, los colegas de otros países no llegaban a comprender cómo habíamos tenido ese éxito y esas coberturas tan altas, por encima del 95%».

Información Pública de la Aprobación Inicial de la Modificación Puntual N°8 del PGOU de Cabezón de Pisuerga

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 06/10/2025, acordó aprobar inicialmente la Modificación puntual nº 8 del Plan General de Ordenación urbana de Cabezón de Pisuerga, Expte. 1330/2025, tramitada a instancia del propio Ayuntamiento, según documentación técnica redactada por el Arquitecto Municipal Miguel Ángel Martín Blanco.

De conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública mediante anuncios en el BOCYL, en el Periódico "El Norte de Castilla", en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal, por un plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo el expediente estará a disposición de los interesados en el Ayuntamiento, de 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes, para presentar alegaciones, sugerencias o cualesquiera otros documentos. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://cabezondepisuerga.sedelectronica.es].

Asimismo, se suspende el otorgamiento de las siguientes licencias urbanísticas en las áreas afectadas por la modificación:

- Las obras de construcción de nueva planta.
- Las obras de implantación de instalaciones de nueva planta.
- Las obras de ampliación de construcciones e instalaciones existentes.
- Las obras de demolición de construcciones e instalaciones existentes, salvo en caso de ruina inminente.
- Constitución y modificación de complejos inmobiliarios.
- Las segregaciones, divisiones y parcelaciones de terrenos.

El ámbito de la suspensión de licencias abarca el área inscrita en la delimitación del Plan Parcial Polígono Industrial Sector V.

La suspensión comienza al día siguiente de la publicación oficial del acuerdo que la produce, y se mantiene hasta la entrada en vigor del instrumento de planeamiento que la motiva, o como máximo durante 2 años. En Cabezón de Pisuerga

EL ALCALDE
Fdo. Sergio García Herrero

Castilla y León remitirá al Ministerio los datos del cribado de cáncer de mama

EL NORTE

VALLADOLID. El consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta de Castilla y León, Carlos Fernández Carriedo, aseguró

Se necesita candidato para el puesto de mozo de comedor de carácter interno para vivienda en Madrid.
Experiencia en hostelería de cierto nivel.
Interesados enviar currículum a: mozointernomadrid@gmail.com o mensaje al teléfono: 608025452

ayer que la Comunidad enviará al Ministerio de Sanidad los datos solicitados sobre el programa de cribado de cáncer de mama «en los términos que ha acordado la ponencia de cribados», un órgano de ámbito nacional en el que participan el Ministerio y todas las comunidades autónomas.

«Es una ponencia que depende de la Comisión de Salud Pública, integrada en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que establece la documentación y los plazos de remi-

sión, y la Junta los cumplirá conforme a lo que dispone ese órgano», precisó. Durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, Fernández Carriedo reiteró que «Castilla y León remitirá la documentación acordada con el Ministerio» y que no existe «ningún inconveniente» para facilitar esa información «en los términos en que se determine desde la ponencia de cribados».

El portavoz indicó además que la Junta «se ajusta al marco de cooperación técnica y científica que marcan los órganos multilaterales del sistema nacional de salud», e insistió en que «la remisión de información se realizará conforme a los criterios compartidos por todas las comunidades y el Ministerio».

«Enviaremos la documentación en los términos acordados», zanjó.